

Quito, Lunes 26 de Marzo del 2007

Pág. 1 de 1

INFORME DEL COMISARIO

Según lo establece el Capítulo Séptimo y sus artículos 36 y 37 respectivamente de los estatutos de la Compañía CAMPET S.A., Compañía Ambiental, Minera-Petrolera S.A., luego de realizar la inspección y vigilancia del Comisario, es mi compromiso presentar el respectivo informe correspondiente al año 2006 a la Junta General de Accionistas.

ANÁLISIS DE AUDITORÍAS

No se ha verificado ningún ejercicio económico correspondiente al año 2006, el señor Contador quien es el que lleva los libros de la Empresa, demuestra que este año se ha declarado en cero al Servicio de Rentas Internas, por lo tanto no se incluye en el presente informe ninguna auditoria.

INFORME DE ACTIVIDADES

Se ha observado que ha existido una cantidad considerable de invitaciones a ofertar, he podido conocer que se ha presentado a partir del 1 de Septiembre/ 06 fecha de Recalificación en Petroecuador 3 ofertas y que no hubo la posibilidad de ganar, sin embargo se nota que existe movimiento dentro de la Empresa a partir del Aumento de los Servicios sobre todo para obras civiles que se ha realizado en el mes de Mayo.

Los gastos que ha demandado los pagos mensuales y anuales de la Compañía se lo realizado del bolsillo personal de los socios.

Conozco de que la Compañía esta interesada en presentar los precios unitarios para el Control y Limpieza de los Derrames de Petróleo en la Región Amazónica y luego continuar con las empresas Operadoras.

RECOMENDACIONES

Recomiendo mantener la misma forma de trabajo y de posicionamiento en el mercado con un manejo económico adecuado que permita apertura a la rentabilidad en todas estas operaciones.

En lo posible se deberá reclutar a lo mejores técnicos para realizar las tareas de Control, Limpieza y Remediación en los derrames en la Amazonía a fin de no buscarse problemas con autoridades y comunidades.

Confío en que el presente informe sea tomado en cuenta por la Junta General de accionistas, agradezco por su confianza brindada y espero que las condiciones de la Empresa mejoren ostensiblemente.

Atentamente,

Lcdo. Rafael Cabrera
COMISARIO